

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

El pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente 2 de 2013, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal. El expediente se sometió a información pública mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 140, de 22 de junio de 2013.

No habiéndose presentado alegaciones se considera definitivamente aprobada la citada modificación, procediéndose a su publicación conforme al siguiente detalle:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS		
Partida	Descripción	Euros
231 480	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro	7.750,00
TOTAL GASTOS		7.750,00

FINANCIACION MEDIANTE BAJA DE CRÉDITOS		IMPORTE
313 480	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro	650,00
334 480	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro	2.350,00
341 480	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro	4.750,00
TOTAL BAJAS		7.750,00

Quintanar de la Orden 15 de julio de 2013.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 6920